Cartografía de sitios mencionados en fuentes históricas del área del Valle de Tehuacán, Puebla**

Uno de nuestros propósitos de investigación es tratar de digitalizar la cartografía histórica que abunda en las fuentes mexicanas desde el siglo XVI a raíz de la conquista española, ya que los documentos pictóricos que se refieren a planos y sitios son muy abundantes en todas las áreas de nuestro territorio. Sin embargo, localizar los sitios que aparecen en la cartografía histórica en planos actuales del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) presenta algunos problemas, el más común es que muchos de los sitios mencionados ya no aparecen o han cambiado de nombre, además de que en la mayoría de los casos el conocimiento cartográfico de los planos de los siglos XVI, XVII, XVIII y a veces del XIX no reflejan exactamente la realidad en cuanto a topografía y orientación, por lo que para entender estos planos antiguos y facilitar su manejo, nos hemos abocado a la tarea de localizar el mayor número de ellos para formar un corpus de cartografía histórica, el cual se complementará, hasta donde sea posible, y se localizaran los sitios en ellos mencionados en las cartas actualizadas del INEGI. Una vez digitalizada, tanto la cartografía antigua como su correspondiente en las cartas del INEGI, esta información se pondrá al servicio de los investigadores.

Un primer paso de este proyecto es la obtención de la información con base en los planos existentes en el Archivo General de la Nación (AGN), publicados o no, información que se complementará con la proveniente de otras fuentes históricas, así como con los resultados de las investigaciones arqueológicas, lo que nos permitirá ir definiendo las áreas territoriales de dominio desde épocas prehispánicas y conocer las transformaciones que han sufrido las divisiones territoriales en épocas posteriores.

Principiamos este proyecto con el Valle de Tehuacán y áreas circunvecinas debido a que en esta zona hemos enfocado nuestras investigaciones desde hace

^{*} Dirección de Estudios Arqueológicos, INAH.

^{**}Ponencia presentada en el IV Congreso Centroamericano de Antropología, llevado a cabo el 26 de febrero de 2002 en la ciudad de Xalapa, Veracruz.

varios años y con base en el avance de nuestros trabajos arqueológicos y cartográficos esperamos ir enmarcando en el tiempo y el espacio nuestro progreso en el conocimiento al respecto.

Tratando de hacer una historia retrospectiva del área, iniciamos nuestra investigación con documentos del siglo XVIII. Aunque nuestros trabajos en el área se iniciaron en 1993 con un proyecto multidisciplinario de nombre Sur del Estado de Puebla Área Central Popoloca, y cuyos principales objetivos son las investigaciones arqueológicas que incluyen recorridos, exploración, liberación y consolidación de los monumentos de tres cabeceras de señoríos popolocas durante el Posclásico mesoamericano (estos son: Cuthá, Tepexi y Tehuacán paralelamente a las investigaciones arqueológicas), para entender de forma integral el desarrollo de la región desde sus orígenes, es necesario recurrir a las fuentes escritas que nos permitan ampliar nuestro conocimiento del área, tanto en épocas prehispánicas, como durante la Colonia, y así entender lo que está pasando en el área en el momento actual.

Hasta el momento el estudio de las fuentes históricas nos ha permitido comprender un poco más el desarrollo político y social del señorío de Tehuacán, señorío mayor durante el Posclásico mesoamericano y bajo cuya cabecera debieron de estar otros señoríos popolocas, destacando así la importancia que tuvo el sitio arqueológico de Tehuacán, tanto en la época prehispánica como durante la Colonia, época en que conservó su calidad de cabecera de provincia, siendo en la actualidad la segunda ciudad del estado en importancia después de Puebla, la capital.

La retrospectiva histórica del señorío de Tehuacán en épocas prehispánicas con base en lo que las fuentes coloniales mencionan al respecto o de lo que de ellas se puede inferir, nos permite ir llenando una serie de lagunas aún existentes en la información arqueológica relacionada al desarrollo socio-político del señorío. Conocer la situación político-cultural de Tehuacán en el momento de la conquista española nos permitirá confirmar la importancia que debió tener este señorío antes y después de ser sometido por los mexicas en el siglo XV y si en algún momento fue cabecera tributaria del imperio mexica como suponemos.

Las fuentes del siglo XVI y posteriores que se refieren retrospectivamente a hechos ocurridos durante la época prehispánica, son documentos que en muchos casos mencionan poblaciones con nombres prehispánicos, sin embargo en la mayoría de los casos no se refieren al asentamiento indígena, sino a la población colonial. Esto se debió a que una vez consolidada la dominación española, la corona se encontraba bajo el dominio del rey Felipe II y ordenó en el caso de México, que todos los poblados de naturales que se localizaban en las partes altas de los cerros se bajaran y las nuevas fundaciones se hicieran en tierras más bajas, mandando se cumplieran las reglas para el ordenamiento de los nuevos asentamientos urbanos. Esta ordenanza fue expedida por el rey Felipe II en San Lorenzo del Escorial el 3 de mayo de 1576, conjunta todas las leyes que desde la época de los Reyes Católicos existían al respecto; con base en esta ordenanza fueron fundadas y creadas todas las nuevas ciudades de América Hispana, incluyendo por supuesto las posesiones de lo que hoy es México (García Ramos, 1983:78).

Las disposiciones se cumplieron pero en la mayoría de los casos, las poblaciones prehispánicas, que ahora corresponden a zonas arqueológicas, fueron abandonadas para fundar los nuevos asentamientos, los cuales conservaron el nombre indígena por lo que los nombres indígenas que aparecen en la cartografía colonial desde el siglo XVI en adelante se refieren a las poblaciones coloniales. Para nosotros como arqueólogos suponemos que el sitio prehispánico debe estar cerca del asentamiento actual y una de nuestras funciones es localizar y ubicar el asentamiento arqueológico en las cartas del INEGI con base en coordenadas y empleando los avances que nos brinda la tecnología moderna.

En el caso de los sitios arqueológicos, además de los que citan referencialmente en las fuentes, y que generalmente corresponden al periodo Posclásico, existe otra gran cantidad de asentamientos prehispánicos de etapas anteriores, ya sea del Clásico o del Preclásico y otra de nuestras funciones es la localización de cualquier asentamiento prehispánico sin importar su tamaño ni época, ya que también son motivo de investigación y su registro es parte de las funciones del INAH.

Históricamente sabemos que la ordenanza real de Felipe II se cumplió al pie de la letra: por un lado cambiando de lugar los asentamientos que estaban en los cerros y por otro siguiendo las instrucciones para su trazo urbano. Sin embargo como toda regla tiene excepción hubo casos que por razones específicas se estableció el asentamiento colonial sobre la población prehispánica a principios del siglo XVI. Pero el asentamiento colonial fundado sobre el poblado prehispánico también fue abandonado; a estas viejas poblaciones actualmente los habitantes de las regiones se refieren a ellas con el apelativo de "viejo", como por ejemplo Tzumpanhuacan el Viejo, Tonatico el Viejo, ambos en el Estado de México; Tehuacán el Viejo y Tepexi el Viejo en el estado de Puebla por mencionar algunos.

También hay excepciones en que el sitio prehispánico, tal vez por estar en la parte más baja del área, no se cambió de lugar ni se abandonó, sino que sobre él se fundó el asentamiento colonial, algunos de estos casos los podemos observar en el área popoloca del sur del estado de Puebla, que es la actual población de Calipan en territorio popoloca cerca de Tehuacán y otro es el asentamiento colonial que está sobre la parte del poblado prehispánico que corresponde a la población actual de Coixtlahuaca en área popoloca al norte del estado de Oaxaca.

Esta regla del abandono de sitios durante el inicio de la Colonia es clara y uno de los subproyectos de investigación de nuestro proyecto arqueológico de Tehuacán es precisamente tratar de localizar los sitios arqueológicos y cabeceras de los señoríos más importantes que dependieron de Tehuacán a fines de la época prehispánica.

Ahora bien, el señorío de Tehuacán en épocas prehispánicas fue uno de los más importantes del área central popoloca durante el Posclásico, junto con los señoríos de Tepexi y Cuthá (Castillo Tejero,1995:118) los cuales conforman un triángulo que enmarca la parte central del territorio popoloca. Estos señoríos popolocas durante su época de apogeo (siglos XII al XV) y de acuerdo con Jiménez Moreno (1942 reedición 1976), ocupaban un territorio amplio llegando por el norte hasta la actual Tepeaca en el estado de Puebla y por el sur hasta Silacoyacan y Coixtlahuaca en Oaxaca.

Durante el Posclásico la organización política predominante en estas regiones popolocas y su vecinos los mixtecos consistía en señoríos mayores que a su vez controlaban políticamente a otros señoríos menores y estos a su vez podían sojuzgar poblaciones menos importantes.

Sabemos que este sistema continuó durante la época de dominación mexica y para poder controlar a mas señoríos se establecieron alianzas matrimoniales, lo que no aseguraba que todos los señores se sometieran y muchas veces se revelaban contra los señores que los controlaban ya fueran popolocas o mexicas. Esta forma de organización existió en el área popoloca y también entre sus vecinos sureños los mixtecos, Caso (1977) lo confirma en su obra Reyes y Señoríos de la Mixteca, donde menciona muchas poblaciones popolocas.

El señorío prehispánico de Tehuacán debió tener como cabecera el Tehuacán arqueológico, el cual se localiza en una meseta baja al pie de la elevación conocida como Cerro Colorado, y el área edificada cubre una superficies de 126 ha. Durante la época anterior a la conquista mexica, el área edificada estaba básicamente en la meseta y después de la conquista mexica, la elite de los señores de Tehuacán fue bajada al valle

ocupando los terrenos ahora conocidos como Calcahualco, donde los alcanzó la conquista española.

Tehuacán fue un señorío mayor bajo el cual se agrupaban otros señoríos menores y a su vez éstos controlaban a otros señoríos, este tipo de organización política sabemos existió entre los popolocas y algo parecido ocurrió en otros señoríos como Tepexi.

El apogeo del señorío de Tehuacán ocurrió durante los siglos XII al XV y a mediados de este último siglo fue conquistado por los mexicas, durante el reinado de Moctezuma I; fue indispensable para los mexicas someter a los señores de Tehuacán pues este señorío era el paso obligado para continuar su conquista hacia el Señorío de Coixtlahuaca, en Oaxaca, área también popoloca.

Pero la conquista de Tehuacán no se logró en el primer intento, y para protegerse de los mexicas los teotihuacanos se refugiaron en la fortaleza del Cerro Colorado, la fecha de esta conquista es 1456, y como ya mencionamos, la elite gobernante del señorío de Tehuacán fue obligada a ocupar las tierras bajas de la meseta, terrenos ahora conocidos con el nombre de Calcahualco, donde los alcanzó la conquista española, y sobre la población popoloca se hace el primer asentamiento colonial. Este asentamiento no fue duradero y se mudó en el mismo siglo XVI al sitio donde se localiza actualmente Tehuacán; las edificaciones coloniales quedaron abandonadas entre las que destacan el primer convento franciscano, del cual aún quedan los cimientos y un paredón. Estos datos están comprobados por nuestros trabajos arqueológicos efectuados en el área.

Una vez sometidos los diferentes grupos popolocas y mixtecos por los mexicas, éstos establecieron sus provincias tributarias para poder controlar a los señoríos dominados y cobrarles el tributo.

Así entre las provincias tributarias del imperio mexica, se menciona la de Tepeaca que a su

vez recibía los tributos de los señoríos mayores de Quechúlac, Tecamacalco, Acatzingo, Tecalco, Iczochinanco, Cuauhtinchan, Chietlan, Cuauhtlatlauhcan, Tepexic, Itzohcan, Cuauhquechúlac, Tenochtitlan, Teopantlan, Huehuetlan, Tetenanco, Coatzinco, Epatlan, Nacohtlan, Chitecpintlan, Oztltlapechco y Atezcahuacan. Corresponde a la Lám. 22 de la Matrícula de Tributos (Castillo Farreras, 1978:567).

La mayoría de los pueblos mencionados corresponden al área que ocuparon los popolocas al noroeste de Tehuacán. Otra provincia tributaria mexica quedó al sur de Tehuacán cuya cabecera fue el señorío de Coixtlahuaca; en tierras oaxaqueñas. Esta provincia estuvo conformadada por las poblaciones de: Texohpan, Tamzolapan, Yancuitlan, Tepozcolollan, Nocheztlan, Xatépec, Tamazollan, Mictlan, Coaxomulco y Cuicatlan. Corresponde a la Lám. 23 de la *Matrícula de Tributos (ibidem:*568).

Existieron cabeceras tributarias que controlaban el pago de los tributos al imperio mexica y que rodeaban la provincia de Tehuacán por el norte y noroeste en el estado de Puebla, por el sur en Oaxaca y por el este en Veracruz. Sería extraño que la provincia de Tehuacán, que estuvo rodeada de provincias tributarias, no fuera tributaria y que la región controlada por Tehuacán correspondiera a señoríos independientes como algunos autores mencionan. Para nosotros, de acuerdo con Castillo Farreras, la hoja correspondiente a Tehuacán en la Matrícula de Tributos falta y para fortalecer nuestra hipótesis podemos mencionar varios argumentos: en primer lugar el área de la provincia de Tehuacán corresponde a una zona rodeada de cabeceras y señoríos tributarios a los mexicas; en segundo lugar los mexicas batallaron para poder someter y conquistar a los de Tehuacán ya que era indispensable para poder continuar su poderío expansionista hacia el sur; y en tercer lugar un punto de apoyo son nuestros trabajos de exploración arqueológica, en la última etapa de ocupación del sitio arqueológico de Tehuacán la presencia de materiales mexicas es muy significativa.

Un punto de apoyo más para corroborar la hipótesis de que Tehuacán fue cabecera tributaria de los mexicas a partir de la segunda mitad del siglo XV, es que sabemos que bajo su dominio estaban al menos ocho señoríos, los que a su vez debieron de controlar otros poblados, siendo su posición estratégica en el valle y hasta la sierra que aún es frontera natural hacia el sur del actual estado de Veracruz.

Nuestra hipótesis también se apoya en el hecho de que es conocido que durante la época colonial los españoles, para la división interna de sus territorios y mayor facilidad de control, siguieron hasta donde fue posible la división y control que existió en el momento de contacto. Es significativo el dato de la importancia que va a tener Tehuacán y las poblaciones del valle durante toda la Colonia y hasta fin de ella, y

siempre se consigna el área como provincia de Tehuacán, abarcando básicamente los poblados y territorios del valle sin incluir poblados o territorios que correspondieron en algún momento en época prehispánica o posterior a las provincias de Tepeaca o de Coixtlahuaca, aunque en la Colonia estas últimas provincias no se conservaron idénticas, como fue el caso de Tehuacán, ya que en la Colonia la provincia de Tepeaca se dividió en dos, la de Tepeaca y la de Tepexi. Y en el caso de Coixtlahuaca que fue la cabecera prehispánica en el sur para la época colonial se llamó provincia de Teposcolula.

Otro dato más que nos permite apoyar nuestra hipótesis es la importancia que tuvo la provincia de Tehuacán y el valle durante la Colonia y aún en épocas posteriores a partir de la independencia. La cartografía histórica nos muestra el área de la provincia de Tehuacán y sus poblados, cuyos nombres prehispánicos aún persisten y los nombres en náhuatl debieron estar relacionados con las originales poblaciones indígenas popolocas antes de la conquista mexica, las que después de ella pasaron junto con Tehuacán como cabecera a tributar a los aztecas (fig. 1).

Para tratar de corroborar nuestra hipótesis iniciamos el estudio cartográfico retrospectivamente basándonos en dos planos coloniales del siglo XVIII que hablan de la provincia de Tehuacán, y esperamos continuar hasta llegar a referencias cartográficas del siglo XVI y referencias del momento de la Conquista.

Testimonios básicos de que los conquistadores españoles en el siglo XVI emplearon el mismo sistema para controlar a los pueblos que en algún momento estuvieron bajo el poderío mexica, son el *Códice Mendocino*, que como sabemos es una copia de la *Matrícula de Tributos* y



otro son las relaciones geográficas del siglo XVI, publicadas por Francisco del Paso y Troncoso.

Uno de los documentos que presentamos es el de Vicente Nieto, que se adjunta al documento titulado *Descripción y Plano de la Provincia de Tehuacán de las Granadas 1791*, que corresponde a un manuscrito y un plano que se conservan en el Archivo General de la Nación en el volumen 3 del Ramo Padrones.

El autor inicia localizando la provincia de Tehuacán entre los paralelos 17° 40' y 19° 4' de latitud y 276° 15' y 278° 7' longitud del meridiano de Tenerife, comprende su territorio de norte a sur 28 leguas y de oeste a poniente 36 leguas (Nieto, 1960:5).

Sus colindancias son al norte con Orizaba y la Antigua, al sur con Teposcolula, al este Teutitlán y Córdoba, al oeste con Tepeaca y Tepexi de la Seda y al suroeste con Huajuapan (fig. 2).

El autor hace una descripción de la topografía y la hidrografía, representa una gran cantidad de elevaciones pero la realidad topográfica es mucho mas complicada, da referencias generales sobre el clima, flora y fauna además de información histórica de la provincia; menciona su división en curatos y cuales son las poblaciones que dependían de la ciudad de Tehuacán.

Los curatos son ocho más la propia ciudad de Tehuacán que también es cabecera religiosa y describe que ahí se asienta la capital de la provincia; los curatos del valle son cinco además de Tehuacán y los últimos tres son los curatos de la sierra, estas poblaciones que fueron cabeceras de curatos para nosotros pueden ser los señoríos que durante la época prehispáni-

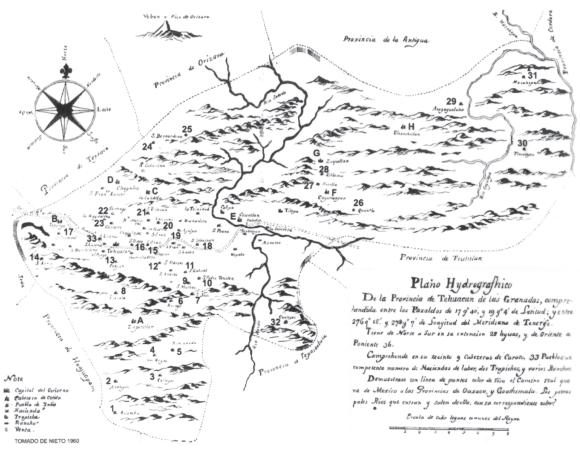


Fig. 2 Mapa de la provincia de Tehuacán de las Granadas, tomado de Vicente Nieto, 1971.

ca dependían del señorío mayor de Tehuacán, y son:

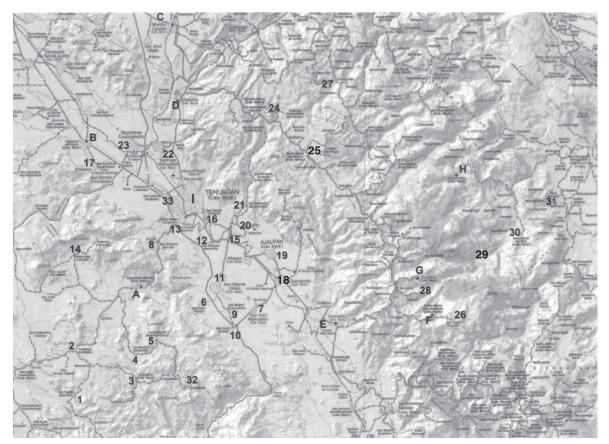
- A. Zapotitlán
- B. Tepanco
- C. Cañada (Morelos)
- D. Chapulco
- E. Coxcatlán
- F. Coyomeapan
- G. Zotitlán
- H. Eloxochitlán

Además describe los pueblos de indios que a continuación enlistamos, a los cuales para su identificación les colocamos un número, tanto en la copia del plano de Nieto como en la carta del INEGI de la región (fig. 3) y estos son: 1. Atzumba, 2. Acatepec, 3. Caltepec, 4. Los Reyes, 5. Rinconada, 6. Azingo (Atzingo), 7. San José, 8. Texcala, 9. San Mateo, 10. San Pedro

Tetitlan, 11. San Gabriel Chilac, 12. San Marcos, 13. Coapan, 14. Santa Ana, 15. Santa Cruz, 16. San Diego (Chalma), 17. San Cristobal, 18. San Sebastian (Zinacatepec), 19. Ajalpan, 20. Nativitas, 21. San Esteban, 22. Santiago (Miahuatlán), 23. La Magdalena, 24. San Bernardino, 25. Santa María del Monte, 26. Quautla, 27. Xocotla, 28. Xitlama, 29. Axayagualulco, 30. Tlacotepec, 31. Mazatipa, 32. Coatepec, 33. San Lorenzo.

El documento y plano de Nieto también menciona haciendas y trapiches, actualmente desaparecidos, así mismo describe los productos de cada curato y pueblo, además da datos sobre población existente en ese momento, ya fueran indios o españoles.

Nosotros localizamos los poblados mencionados en el plano de Nieto y en la carta E14B75,



• Fig. 3 Mapa de la provincia de Tehuacán de las Granadas, tomado de INEGI (Orizaba E14-6), 1998

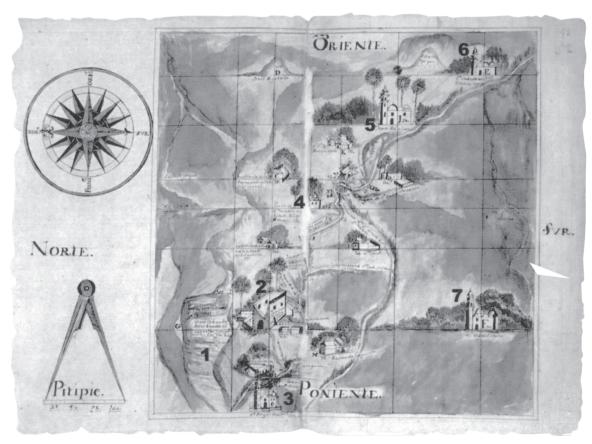
escala 1:50 000 Tehuacán, del INEGI en donde se puede ver la distribución real del área ocupada por la provincia de Tehuacán, que pensamos es la misma desde épocas prehispánicas, la cual está marcada en la figura 1. Esta área corresponde a la que Enrique Cervantes describe en su obra de 1921 y que se titula *Monogra-fía del Municipio de Tehuacán*, *Estado de Puebla*, y cuyo plano da los límites y que ahora está dividida en varios municipios; sin embargo territorialmente todavía corresponde al Distrito de Tehuacán.

El otro documento del siglo XVIII se refiere a la provincia de Tehuacán, o más bien a parte de ella, especialmente es interesante para nosotros porque presenta el área que rodea en parte al asentamiento prehispánico de Tehuacán, aunque no habla de él, pero que se pueden localizar todos los sitios que menciona. La forma de

presentar el norte es diferente a la manera actual, es decir, en vez de ponerlo en la parte superior de la hoja, aparece en el lado izquierdo, pero si se gira el norte, a como estamos acostumbrados, la localización de los sitios coincide con la carta actualizada del INEGI (figs. 4 y 5).

Este plano fue publicado en la Cartografía de Tehuacán por Mercedes Meade en 1989; es un mapa manuscrito en texto y acuarela de 38 x 41 cm, fechado en 1780, el autor es Jacinto Espinosa y el nombre del documento es "Mapa de San Juan Axalpam, San Sebastián Zinacantepec, San Gabriel Chiltla y San Diego Chalma".

En la parte inferior izquierda del mapa que corresponde al norte, está el Cerro Colorado (1), donde estuvo la fortaleza prehispánica que dependía de Tehuacán, aparecen los paredones del convento franciscano de Calcahualco (2) úl-



• Fig. 4 Mapa de San Juan Ajalpan, tomado de Jacinto José Espinoza, 1780.

timo asentamiento prehispánico y sobre el cual se estableció el primer Tehuacán colonial. El poblado de San Diego Chalma que es la entrada actual a la zona arqueológica (3), los otros poblados mencionados corresponden a poblaciones que en la actualidad son cabeceras municipales: Nativitas (4), Ajalpan (5), Zinacantepec (6) y San Gabriel Chilac (7).

Para finalizar, creemos haber puesto en relieve la importancia que tiene la cartografía histórica para entender la historia colonial y prehispánica de los pueblos y las posibilidades de poder con base en ella aclarar algunas dudas referentes a áreas y territorios. Éste es sólo un ejemplo del tipo de investigaciones que esperamos continuar realizando.

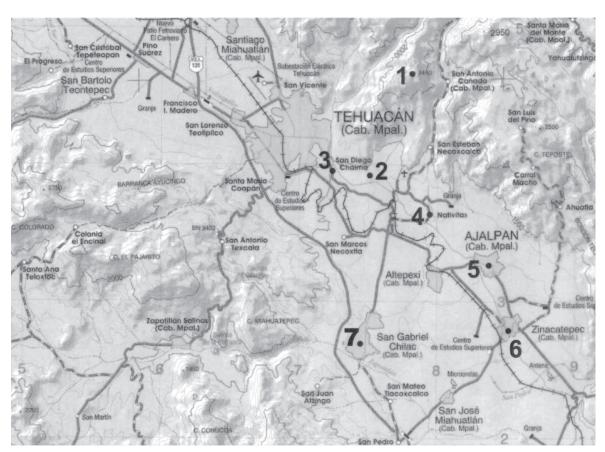


Fig. 5 Sitios mencionados en el mapa de San Juan Ajalpan, tomado de INEGI (Orizaba E14-6), 1998.

• Caso, Alfonso 1977. *Reyes y Señoríos de la Mixteca*, vol. 1, México, Fondo de Cultura Económica.

> • Castillo Farreras, Víctor 1978. "La Matrícula de Tributos, comentarios y paleografía", en *Historia de México*, México, vol. III, Salvat Mexicana, pp. 523-588.

• Castillo Tejero, Noemí 1995. "Proyecto Sur del Estado de Puebla área Central Popoloca", en *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos*, México, núm. 41, SMA, pp. 115-128.

1998. "La zona arqueológica de Tehuacán Puebla. Avances y perspectivas del Proyecto Tehuacán. Un señorío popoloca del postclásico su relación con otros señoríos", en *XXIV Mesa redonda de la SMA*, México, vol. III, pp. 1875-1886.

- Cervantes A., Enrique
 1921. "Monografía del Municipio de Tehuacán, Estado de Puebla", en Memorias de la Sociedad Antonio Alzate, México, vol. 5, pp. 369-411.
 - García Ramos, Domingo 1983. *Iniciación al urbanismo*, México, UNAM.
 - Jiménez Moreno, Wigberto 1976. "El enigma de los olmecas", reedición de *Cuadernos Americanos*, vol. 5, México, 1942, Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, pp. 113-146.
 - Meade de Angulo, Mercedes
 1989. Cartografía de Tehuacán, 1519-1886,
 México, Gobierno del Estado de Puebla.
 - Nieto, Vicente
 1971. Descripción y plano de la Provincia de Tehuacán de las Granadas 1791, Guía y fuentes de la historia regional Centro de Estudios Históricos, Puebla, México.

Paredes Colín, Joaquín
 1921. El distrito de Tehuacán, Tehuacán,
 Puebla, Tipografía El Refugio.

